

LA REPUBLICA

Diario Independiente y de Información General

ADMINISTRACIÓN:
Centro de la INFORMACIÓN
Frente a la Biblioteca Nacional.
Teléfono Núm. 18.

FUNDADO en 1886

AÑO XXV

SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 30 DE MARZO DE 1912

Núm. 8440

Dirección y Redacción:
Entre la Av. 1a. E.
y la Calle primera Norte
Teléfono Núm. 109
Apartado 175

Empresas industriales agrícolas

Contrato para la colonización y explotación de 3,000 hectáreas de terrenos nacionales

Damos aquí algunos datos sobre el contrato que acaba de presentar el señor don Manuel Vie. Martínez á la consideración del Gobierno Nacional, para el establecimiento en Costa Rica de empresas industriales agrícolas, basándose en los principios modernos de colonización, a cuya influencia se debe el prestigio, cada día creciente, de la República Argentina.

El señor Martínez ha solicitado del Gobierno Nacional tres mil hectáreas de terrenos baldíos de los que existen en la región de San Carlos, en las márgenes del Sarapiquí y del Rio Frío, las cuales, una vez organizadas las referidas empresas, se destinarán con preferencia al cultivo del plátano (banano) para la explotación de las fibras, y en general, para el cultivo de todos los productos de la zona agrícola en que se piensa laborar.

Tal es, á grandes rasgos, el contrato que habrá de estudiar y resolver el Ministerio de Fomento, de acuerdo con el interés del país y con las necesidades vitales de nuestras abatidas clases proletarias.

Dada la orientación que el director del préstamo francés habrá de imprimir al quebrantado organismo nacional, resulta el contrato en referencia como una iniciativa salvadora que habrá de procurar al país notables y provechosos rendimientos.

Ojalá veamos coronada con el éxito esa iniciativa, y que pase de su estadio embrionario de proyecto para que veamos dentro de poco colmada una de las más legítimas aspiraciones del país, sea la colonización y explotación de San Carlos, "esa tierra prometida para la salvación del país y de su engrandecimiento futuro."

Tentativa de hurto de € 400-00 en el tren del Pacífico

Robo de un anillo de brillantes

En la tarde de ayer se presentó ante el Comandante de la Primera Sección de Policía, don Ricardo Monge, el señor don Filadelfo Rojas poniendo en su conocimiento, que ayer, en el tren de pasajeros de Puntarenas, tres individuos con trazas de ser nicaragüenses, que venían en el mismo carro, trajeron de sus traer con mucha habilidad la suma de cuatrocientos colones; lo que no consiguieron porque el señor Rojas estaba sobre aviso, y puso su dinero á buen resguardo.

Como decíamos ayer, hay una verdadera plaga de timadores y ladrones, que pululan en los trenes, estaciones, en el mercado y á la salida de los teatros. El peón Reinaldo Solano, al colocar un tubo de la cloacas le cayó en una mano, causándole una herida que tardará ocho días para sanar.

Del polvoro de don Ezequiel Segura, del Barrio de San José de Alajuela le robaron á Emilio Cruz una vaca.

El carretero Antonio Frutos Gómez, atropelló ayer con su vehículo una mula de su compañero Daniel Chacón, la que quedó imposibilitada para trabajar.

Es preciso que la policía despliegue toda su actividad e inteligencia para ponerlos á raya, Los agentes de policía pueden también coadyuvar en esa campaña, con la aplicación estricta de la ley de vagancia.

Cuando esto escribímos nos trajeron la noticia de que á un árabe de nombre Julian Mejia le robaron de su casa de habitación un anillo de brillantes.

SAPOSANA: excelente jabón de tocador, usado por las personas de gusto y recomendado por los médicos y farmacéuticos. **Lanman & Kemp, New York**, propietarios y únicos fabricantes.

OPINION DE BARRET

Un caballero amigo nuestro que ha traído de cerca á Mr. John Barret, el Director de la Unión Panamericana, dice que este prometido estadista usa las tarjetas de visita hechas por la nueva imprenta del Comercio, y que le dije confidencialmente que por lo elegantes y chicos deberían usarlas todos los diplomáticos del mundo.

POR FALTA DE SALUD

se vende en el mejor punto de San José, un negocio de abarrotes y vinatería. Informan Basilio & Alvarado ó en "La Alhambra".

DEFUNCIONES

Benito Salazar

Higinio Mora de 70 años.

OPINION DE BARRET

Se sobreseyó á favor de Mario Alpizar.

Se decretó la excarcelación de José V. Mastin.

Se decretó prisión y enjuiciamiento contra Ismael Padilla.

Alberto Marchena para Europa.

Eduardo Arriaga para España.

Anita Altshul para Guatemala.

Rodolfo Markur para Perú.

DEFUNCIONES

Benito Salazar

Higinio Mora de 70 años.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

RECLAMOS: Registra Sur Este del Teatro Nacional, frente al Juzgado de lo Contencioso.

Sr. don Federico Mejía

NOTICIAS MUNDIALES

(POR CABLE)

Buenos Aires, 28.—Comenzó la mañana viento un gran huracán causando daños especialmente en la parte Sur de la ciudad donde derribó varias casas, matando a 10 personas. Según informes, la situación de la Asunción, Paraguay, ha mejorado, pues los establecimientos han sido abiertos y el nuevo Gobierno ha ofrecido mantener el orden. Hoy visitó una comisión de señores al señor Bosch, Ministro de Relaciones solicitando la cooperación del Gobierno en el envío de socorros a tantos necesitados del Paraguay. El señor Bosch ofreció.

Madrid, 28.—La llegada de Weyler, ha aumentado temores. Interrogado sobre si iría a Melilla contestó, nadie sé, pero como militares iré donde se me mande.

Cartagena, 28.—Llegó el señor Maury visitó el arsenal, se supone que esto sea en conexión con proyectos navales de los conservadores.

Barcelona, 28.—Los profesores de la facultad médica han examinado los huesos que aparecieron pertenecientes a una adulta que hace 20 años desapareció; indague acerca del desaparecimiento de ocho niños cuyos padres son americanos, se ha visto a Europa acercando al marido.

Melilla, 28.—Aldabe ha publicado un bando en que ordena el castigo para los propagadores de noticias falsas, insidiosas que comienzan la dirección de la guerra, depurando el espíritu público, confundiendo a los partidarios de los luchadores, con multas, sin perjuicio de llevárselos a la penitencia.

Suponemos que su viaje obedece al deseo de aprovechar su retorno a Washington para visitarnos unos pocos días en carácter particular; aunque pudiera sospecharse, dada su alta dignidad diplomática, que trae alguna comisión reservada de su gobierno.

Recibe el señor Mejía nuestro respetuoso y cordial saludo de bienvenida, y esté seguro de que la sociedad costarricense tiene honrada con su visita.

El diplomático salvadoreño se hospeda en el "Hotel Imperial".

Chihuahua, 28.—Partes oficiales recibidos dicen que Orozco derrotó completamente a los federales cuyas bajas calculan en mil. El general Blanqueto Huerto, cayó en una carga de caballería, sustituyéndolo el general Salas, ex-ministro de la Guerra quien se rumora se suicidó después del desastre.

Méjico, 28.—La colonia americana ha formado secretamente un batallón de 400 que se ejercitan en la defensa de las familias e intereses. Entrevisado Madero dijo que los federales derrotaron a los rebeldes haciendo miles bajas.

Washington, 28.—El Consejo de la Iglesia de Cristo en Estados Unidos, se presentó a Mr. Taft y ante el comité federal del Ejecutivo solicitando su intervención en el inexcusable asunto de las huelgas. El Presidente se mostró muy sorprendido y habiéndose hecho cargo de todos los puntos principales de las dificultades les contestó: "Aún no ha llegado el tiempo de intervenir sino es hasta que se hubieren agotado todos los medios disponibles para llegar a un acuerdo.

Berlín, 28.—El Gerente Director de la Hamburg American Line ha desmentido que se haya unificado con las otras líneas transatlánticas. El acorazado "Elisa" colisionó con el vapor suizo "Polluck" hundiéndolo; la tripulación salvóse.

New York, 28.—Se decidió sujetar a votación entre los 25,700

ciclos de la Revista Filatélica acompañada de una nota dando cuenta del caso.

San Petersburgo, 28.—Noticias recibidas de China anuncian que los rebeldes derrotaron a los gobiernistas en los alrededores de Shikoko, distrito de Kuija, haciendo 1,500 bajas.

Washington, 28.—Se han dado instrucciones al Ministro Americano en China para que mande al Vice-consul general a Schang a investigar lo que ha sucedido de un ataque a los americanos.

El señor Félix Heinze, alemán residente en Cartago, y uno de los filatelistas más constantes y entendidos en la materia fué el verdadero descubridor de la emisión clandestina de estampillas y alarmado naturalmente, como buen coleccionista, dió parte al señor Director de Correos, poniendo en sus manos la Revista Filatélica.

Según nos dijo el señor Castro no es esta la primera vez que sucede un hecho semejante; no empleado de una casa de Londres que fabricaba antes las estampillas de Costa Rica, sustituyó un buen número de pliegos y los vendió a los filatelistas, aprovechando cierta diferencia que tenía con las estampillas oficiales. Esto dió margen para que el Gobierno le retirara a esa casa la impresión de los sellos de correo.

Cumplimos con el deber de hacer constar que el Jefe de la Confidencialidad Nacional, don Manuel Aragón nos manifestó ayer que el descubrimiento de la falsificación le correspondía en justicia al señor Director de Correos, don Roberto Castro, quien fué el primero que envió al Ministerio de Hacienda.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

Cumplimos con el deber de hacer constar que el Jefe de la Confidencialidad Nacional, don Manuel Aragón nos manifestó ayer que el descubrimiento de la falsificación le correspondía en justicia al señor Director de Correos, don Roberto Castro, quien fué el primero que envió al Ministerio de Hacienda.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

En realidad de verdad, como esas estampillas no han sido introducidas al país, el Fisco no ha sufrido perjuicio alguno, los efectivamente perjudicados son los filatelistas, ó las casas que negocian con estampillas.

